

**RENOVACIÓN Y SOPORTE DE
LICENCIAS INFORMIX PARA
IFEMA MADRID**

EXP. 26/042 – 2000028115

**PLIEGO PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS**

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Madrid, abril 2026

Índice

1	Objeto	3
2	Alcance del contrato	3
3	Detalle de renovación de los productos actuales	3
4	Gestión del suministro	4
5	Plan de transición	4
6	Personas de contacto	4

1 Objeto

El objeto del presente contrato consiste en la renovación de licencias y soporte del software IBM Informix para IFEMA MADRID.

2 Alcance del contrato

1. Renovación anual de licencias y soporte detallados en el apartado "3 Detalle de renovación de los productos actuales".
2. Se requiere asesoramiento de preventa por parte del Adjudicatario (ingeniero técnico preventa), sin coste adicional:
 - En ningún caso es un servicio de consultoría.
 - Es un asesoramiento para consultas de acuerdo con necesidad y alcance de este contrato.
 - Agilidad y coordinación con el fabricante para la renovación del soporte del contrato.

Se trata de un Asesor Técnico (ingeniería) proporcionado por el Adjudicatario, que pueda guiar a IFEMA MADRID en las nuevas actualizaciones y/o condiciones de adquisición de nuevos productos o planes que evolucionen en materia tecnológica y funcional, siempre dentro del alcance del presente contrato.

El objetivo es planificar e implementar software de productos de mercado asociados a las soluciones tecnológicas de IBM Informix de forma exitosa.

3. Gestión del suministro (ver apartado 4 Gestión del suministro).

La duración del contrato será de un año.

3 Detalle de renovación de los productos actuales

Se detalla a continuación los productos de IBM-Informix cuyo soporte es objeto del pliego:

DESCRIPCIÓN	PART NUMBER	CANTIDAD (PVUs)
IBM Informix Enterprise Edition CPU Option Processor Value Unit (PVU) Annual SW Subscription & Support Renewal	E08SLLL	630



El adjudicatario deberá de dar acceso a IFEMA a los siguientes servicios:

- a. Descarga de actualizaciones de los productos relacionados en el presente contrato
- b. Soporte a casos relacionados con los productos: 24 x 7 x 365.

En todo caso, el soporte para el objeto del contrato debe de cubrirse al menos con las condiciones prestadas por el fabricante (Passport Advantage Express).

Sitio web: <https://www.ibm.com/software/passportadvantage/index.html>

Los identificadores de IFEMA en las webs de soporte de IBM son:

Site number: 0007231114; Customer Number: 000010226.

Las condiciones específicas del servicio de atención y gestión de incidencias de los productos IBM Informix dependerán del tipo de suscripción. Se requerirá el acceso a los mecanismos de atención y gestión de incidencias proporcionados directamente por el fabricante IBM.

4 Gestión del suministro

El adjudicatario informará a IFEMA MADRID de todos los cambios que puedan producirse en la gestión de la renovación por parte del fabricante de los productos.

En caso de producirse una incidencia por parte del adjudicatario como resultado de las actividades contempladas en el alcance de este contrato, por ejemplo, la gestión de una renovación no comprendida en el pliego, la adquisición de un nuevo producto a nombre de IFEMA MADRID que no haya sido solicitada por IFEMA MADRID o adquisición de nuevas licencias de otros productos existentes sin la solicitud previa de IFEMA MADRID, es obligación del adjudicatario subsanarla sin sobrecoste para IFEMA MADRID, poniéndose en contacto con el fabricante.

5 Plan de transición

El adjudicatario deberá hacerse cargo del contrato de IFEMA MADRID desde el día 1 de junio de 2026, encargándose de gestionar con celeridad todos los trámites necesarios ante el fabricante, IFEMA MADRID y el adjudicatario actual si fuera necesario.

A la finalización del presente contrato, el adjudicatario adoptará todas las medidas necesarias para facilitar la transición al siguiente adjudicatario en el menor tiempo posible **no excediendo** de diez días como máximo.

6 Personas de contacto

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

1. Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.IFEMA MADRID.es/html/preguntas-frecuentes>
2. Manual de uso de la plataforma:
https://licitaciones2.IFEMA MADRID.es/resources/Guia_Licitadores.pdf
3. Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de Compras: 645.076.713